

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: VERBAL POR INCUMPLIMIENTO DE
CONTRATO
RADICADO: 176164089001-2022-00091-00
DEMANDANTE: SANDRA MILENA BETANCUR ORTIZ
DEMANDADA: MARINO ACEVEDO GONZÁLEZ

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO
ADMISORIO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022
(PRESENTADO EL 11 DE ENERO DE 2023)

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO 17, 18 Y 19 DE ENERO DE 2023

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 16 DE ENERO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO 16 DE ENERO DE 2023, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO